

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30897 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 643/2013, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de D. Jesus Yuste Verdoy y Dña. María Amparo Charques Javaloyes, con domicilio en Valencia, C/ Clariano, núm. 14-5º-8ª y N.I.F. número 19833863-C y 19841163-Y, respectivamente, habiendose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiendose nombrado administrador concursal a D. Gustavo Adolfo Terror Peris, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, núm. 55-3ª y dirección electrónica abogado@terror.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 17 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130045556-1